

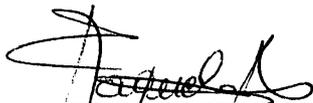
**SEÑOR
GERENTE GENERAL DE
DISEÑOS TELEFÓNICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.
CIUDAD.-**

En mi calidad de Comisario Principal de la firma DISEÑOS TELEFÓNICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A., emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2009 en los términos:

- 1. He procedido a la revisión de los libros Contables, Sociales y demás documentación de la Compañía de acuerdo a lo que dispones el Art. 321 de la Ley de Compañías.**
- 2. He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y están de acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**
- 3. Los Estados Financieros reflejan la posición económica real de la Empresa.**
- 4. De dicha revisión se desprenden que la compañía no es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.**
- 5. Se mantiene los Libros Sociales de conformidad con lo que dispone la Superintendencia de Compañías.**
- 6. El Capital Social esta en los niveles Mínimos Vigentes.**

Con lo expuesto nada tengo que observar a la Gestión Social encomendada a los Administradores ni a los Balances del Ejercicio Económico Citado.

Atentamente,


**ING. RAQUEL MONAR
COMISARIO**

